

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056** Fecha: 22/04/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2018 00026	Verbal (Oralidad)	LUZ ADRIANA - MUÑOZ	SIGIFREDO - FRANCO MARIN	Auto nombra curador ad litem	21/04/2021	
170013103003 2019 00051	Verbal (Oralidad)	ASTRID - VALLEJO LONDOÑO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda	21/04/2021	
170013103003 2019 00336	Verbal (Oralidad)	GERONIMO - PARRA MUÑOZ	CLINICA LA PRESENTACION Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	21/04/2021	
170013103003 2021 00005	Verbal (Oralidad)	SANDRA YULIANA - MONTOYA SALAZAR	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	Auto tiene por contestada demanda	21/04/2021	
170013103003 2021 00005	Verbal (Oralidad)	SANDRA YULIANA - MONTOYA SALAZAR	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	Auto admite llamamiento en garantía	21/04/2021	
170013103003 2021 00045	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2021	
170013103003 2021 00045	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	21/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO